

CINCO TESIS METAFISICAS DESARROLLADAS DE CONFORMIDAD CON EL REALISMO MODERADO

Por *Juan Ricardo Ramírez.*

PREAMBULO

En todo el desarrollo de las tesis que presento en este artículo, he de atenerme a los principios postulados por el *REALISMO MODERADO* en cuanto al conocimiento humano atañe.

Llámase realismo moderado a la posición epistemológica contrapuesta al *IDEALISMO* y al *CONCEPTUALISMO* por una parte y al *REALISMO EXAGERADO* por otra.

Para una mayor comprensión del realismo moderado, conviene apuntar primero cuáles son las posiciones sustentadas por las concepciones arriba citadas: El *Idealismo* sostiene, ante el problema crucial del conocimiento humano, que nos es absolutamente imposible conocer, por las fuerzas solas de la pura razón, nada objetivo fuera de nosotros. La *Metafísica*, como ciencia, es por lo tanto imposible: habrá un ser, un qué de las cosas, un noúmeno —para emplear su terminología— pero a nosotros nos está vedado el penetrar su esencia, puesto que solamente conocemos los fenómenos, a los que nuestra mente asigna de manera inexplicable sus formas sintéticas “a priori”.

El *Conceptualismo*, a su vez, niega la validez objetiva del conocimiento al afirmar la vacuidad del concepto. Nuestras ideas y su expresión material por las palabras no son sino “flatus vocis”, hálitos de voz, sin contenido objetivo alguno. La metafísica no pasa de ser una especie de estructura lógica gratuita.

El *Realismo Exagerado* peca por exceso. Las cosas son en absoluto, tales y como se nos presentan a los sentidos y al entendimiento. El conocimiento universal (ciencia) es imposible y, por lo tanto, no puede hablarse de una metafísica como ciencia.

Se comprenderá entonces por qué, de una vez, antes de entrar a tratar de mis cinco tesis metafísicas, profeso en redondo un *REALISMO MODERADO*, sin discutir el valor intrínseco de las posiciones apuntadas (que sería objeto de un trabajo más elaborado), por cuanto el Realismo Moderado, siguiendo las huellas de Aristóteles y de Santo Tomás de Aquino, profesa la posibilidad del conocimiento científico en todo su ámbito y, consecuentemente, de la *Metafísica* como tal.

Trataré, pues, conforme sus principios y sus métodos de:

- 1—El Ser como objeto de la metafísica.
- 2—El Ser para el Realismo Moderado.
- 3—Lo Uno,
- 4—Lo Verdadero,
- 5—Lo Bueno.

(P & M) 1—EL SER COMO OBJETO DE LA METAFISICA

PRIMERA TESIS: EL SER, OBJETO DE LA METAFISICA,

NO ES:

- El ser concreto en su *quiddidad* sensible,
- Ni el ser abstracto, producto de la abstracción total,
- Ni el ser, objeto particular de las ciencias naturales, matemáticas y de la filosofía natural,
- Ni el ser lógico,

ES:

EL SER ABSTRACTO, PRODUCTO DE LA ABSTRACCION FORMAL DEL TERCER GRADO.

DESARROLLO

NO ES: A—EL SER INFRACIENTIFICO.

1—*El ser concreto en su quiddidad sensible*: No puede ser el objeto de la metafísica, ya que, en cuanto tal, en cuanto ser particular, es lo primero que conoce nuestro entendimiento, es decir, el objeto del conocimiento más imperfecto que hay. Es un ser infracientífico: sus características individuales lo ponen por debajo del conocimiento científico, ya que no hay ciencia de los particulares. Por otra parte, la contingencia y mutabilidad de las manifestaciones de la naturaleza sensible no se compadecen con las exigencias de necesidad lógica con que el Realismo Moderado caracteriza la ciencia.

Por un lado, pues, el ser en su quiddidad sensible contradice por su particularidad los requisitos de universalidad de la ciencia y, por otro, por su contingencia, los de necesidad lógica.

2—*El ser abstracto de la abstracción total*: Este no satisface por exceso las condiciones que la metafísica impone como ciencia, tal como el anterior por defecto. Este ser vendría a ser el *objeto común de todas las ciencias*.

En efecto, al hablarnos Aristóteles de los grados de abstracción en las ciencias teóricas, defínela como: “*Aquella operación de la mente mediante la cual de varias cosas unidas por su naturaleza considera una sin la otra*”,

es decir que, mediante la abstracción, se aprehenden las esencias en sí mismas *absolutamente*, sin relación alguna a otras. Divídela luego en:

- a) *Formal*: Por medio de la cual se abstrae del objeto alguna quiddidad, v. gr. la cantidad de la cualidad sensible. Esta, a su vez, puede ser:
 - aa) *Física*: o de *1er. Grado*, en la cual el entendimiento aprehende las cosas corporales con sus *cualidades sensibles*, dejando de lado solamente las notas determinantes e individuantes;
 - ab) *Matemática*: o de *2º Grado*, en la cual, dejando de lado todas las cualidades sensibles, no aprehende sino la *cantidad inteligible*, y
 - ac) *Metafísica*: o de *3er. Grado*, por medio de la cual el entendimiento separa de las cosas corporales cuanto es propio de los seres materiales, reteniendo tan sólo lo que conviene tanto a los seres materiales como a los seres inmateriales, es decir: *el ser en cuanto ser*.
- b) *Total*: Por medio de la cual se abstrae un universal superior, de mayor extensión, de otro inferior: v. gr. animal, de león y buey.

Nótese cómo el proceso de la abstracción formal es esencialmente *actual*, es decir, que considera sus objetos en acto, desglosando gradualmente las cualidades sensibles, la cantidad, etc., hasta llegar a la conveniencia más general y común a todos: el Ser; mientras que la abstracción total los considera sólo *potencialmente*: en efecto, león y buey (aun cuando seres en acto), por cuanto son universales inferiores contienen la calidad de animal en potencia relativa (universal superior), ya que no podrían llegar a ser otra cosa (tránsito de potencia al acto) sin dejar de ser lo que actualmente son.

Por eso se afirma que el ser objeto de la abstracción total vendría a ser un objeto común de todas las ciencias.

No se diga con el CONCEPTUALISMO que la abstracción total vendría a ser o a equivaler a la abstracción metafísica, y que por ende, el ser, objeto de la metafísica sería el ser abstracto en su abstracción total.

En efecto, ninguna ciencia podría ser especificada por un objeto indeterminado o potencial, y la abstracción total es, por esencia, una indeterminación total del ser que se coloca así en potencia para ser el objeto de cualquier ciencia que sea; de donde le llamamos *COMUN*; será, pues, la determinación especial a que lo deje reducido cualquiera de los grados de abstracción formal lo que vendrá a darle el acto específico para llegar a ser objeto propio de determinada ciencia.

Sin embargo, es lógico el proceder del Conceptualismo, por cuanto rechaza el carácter inmaterial del conocimiento y afirma que la metafísica no debe limitarse al solo estudio del ser común, sino ampliarse al de los seres particulares, para no caer en la paradoja de querer fundar la ciencia más perfecta en el ser más imperfecto.

B—NI EL SER LOGICO.

El *Idealismo* sostiene que la metafísica trata del ser real descubierto por

vía dialéctica y que, por lo tanto, no existe sino en la mente y por la mente.

El Realismo Moderado, al respecto, confiesa también que la lógica versa sobre el ser de razón que sólo existe en la mente y por la mente; pero no está de acuerdo con los idealistas por cuanto éstos declaran que este ser es producto *exclusivo* de la mente, con independencia de la realidad extrínseca; mientras que los realistas, para quienes no hay ley de la mente sin que la haya antes del ente (—*LEX NON DATUR MENTIS QUIN PRIUS DETUR ENTIS*—), este ser es un ser de razón pero con fundamento en la cosa (*in re*).

En efecto, es un ser de *segunda intención*, obtenido por la reflexión del entendimiento sobre la intencionalidad del conocimiento y de la existencia del ser real en la mente, suponiendo, por ende, que tiene un fundamento real, la misma metafísica; de donde se sigue que:

Dato non concesso que el ser metafísico haya que identificarse con el ser lógico, parece el ser lógico y con él el metafísico:

- al admitirlo, niégase el ser lógico pues se le niega el fundamento *in re*,
- lo propio que el metafísico que se convierte en un ser de razón sin fundamento *in re*.

ES: *EL SER CIENTIFICO.*

- a) *No el particular*, tal como lo considera la ciencia y la filosofía natural (abstracción formal del 1er. grado) y la matemática (abstracción formal del 2º grado) puesto que estos seres: —al tomarlos *en conjunto*, no constituyen un objeto único, por cuanto son distintos entre sí; y al tomarlos *separadamente* se confunden con los objetos propios de las mismas ciencias naturales.
- b) *Sino el COMUN*: cuya noción se obtiene no por medio del raciocinio metafísico que supondría una aprehensión y juicio metafísicos (que es lo que tratamos de fundamentar), sino por medio de una aprehensión inmediata bajo una luz *objetiva* primero, o sea, la del ser metafísico o producto de la abstracción o inmaterialidad del 3er. grado, y *subjetiva* luego, del hábito metafísico.

Impónese aquí una explicación de cómo se obtiene la noción del ser, para que no se diga que estamos presuponiendo el objeto de nuestra noción.

La noción *DIRECTA* del ser se produce mediante una abstracción especial, puesto que no se logra removiendo de diversos conceptos objetivos por medio de los cuales se expresan determinadas cosas, alguna realidad que no vaya incluida en la noción del ser, sino porque el entendimiento *prescinde* tan sólo de la *concepción expresa* de aquellas determinaciones que se contienen implícitamente en la noción del ser; se trata, pues, de una *precisión subjetiva*, producto de la abstracción formal del 3er. grado.

Por su noción *REFLEJA* la idea del ser se contrae a los inferiores, no añadiendo realidad nueva alguna a la realidad del ser, sino expresando abiertamente dentro del concepto del ser algo que antes no estaba formalmente expresado en él.

Esta noción se perfecciona, como en cualquier otra ciencia, por medio del juicio y del raciocinio.

De aquí se desprende un importante *COROLARIO* y es que el ser meta-

físicamente considerado expresa no sólo su ESENCIA, sino también su EXISTENCIA, desde luego que el juicio, que es lo que perfecciona el conocimiento, afirma una composición de sujeto y predicado ejercida *in re* (realmente): al hablar del ser necesario, actualmente,
al hablar del ser contingente, potencialmente.

Pero el entendimiento no podría afirmar esto en el juicio si no lo hubiera ya contemplado así en la aprehensión, es decir, la existencia no ya ejercida pero al menos significada, pues el ser metafísicamente considerado es el fruto de una abstracción formal por medio de la cual se abstrae la forma de la materia. Siendo así que el existir es en los seres lo más formal que hay, síguese que de él no puede abstraerse el ser metafísico.

2—EL SER PARA EL REALISMO MODERADO

SEGUNDA TESIS: EL SER ES LO QUE EXISTE.

(Ens est id quod est).

Al decir que el ser es lo que existe afirmamos que el ser es lo que posee existencia *real*, sea actual o potencialmente, dando por presupuestas y sentadas las tesis aristotélicas acerca de la distinción real entre potencia y acto. Se comprenderá así por qué los adversarios de esta tesis son también los conceptualistas quienes sostienen una distinción puramente *nominal* entre los dos conceptos, lo mismo que los idealistas, que no encuentran sino una distinción *lógica*. La crítica de estas dos posiciones correspondería a las tesis aristotélicas arriba apuntadas.

1—NOCION ETIMOLOGICA.

El campeón del realismo moderado arranca de una definición nominal basada en la etimología. En castellano resulta un tanto difícil expresar la fuerza real y lógica que poseen los participios activos griego (to on) y latino (ens) en el verbo ser; nosotros los hemos traducido por un infinitivo sustantivado: EL SER, pero en realidad no corresponde la versión. El infinitivo no satisface esa participación activa que quieren expresar esos participios activos, y, por otra parte, no existe el correspondiente en castellano, que vendría a ser "SIENTE". Mejor discriminados están en otros verbos como amar, en que tenemos: Amante, que sí expresa con la debida fuerza la acción presente y continuada del verbo.

Es lógico, pues, que en defecto de la forma simple, tomemos la corriente compuesta: QUE ES, y concretizándola traduzcamos: LO QUE ES.

Ahora bien, este "ENS" significa:

Primero y per se: el acto de ser: la existencia, pero significa también el sujeto que ejerce el acto; de donde se deduce que expresa dos cosas: la esencia y la existencia, es decir, la esencia que tiene la existencia. (Essentia habens esse):

La existencia, *in recto*, y
la esencia, *in obliquo*, ya que todo término concreto, como sabemos por la lógica, expresa directamente la forma y en oblicuo el sujeto que posee la forma.

Mas de ahí ha pasado a expresar, en su proceso de concretización, la cosa que tiene existencia: la cosa, in recto y la existencia, in obliquo.

Pero Santo Tomás va más adelante en la aplicación de este principio etimológico, distinguiendo ambas significaciones, atribuyendo la primera a la palabra "EST" (3ª persona singular del presente de indicativo del verbo Sum: ser) y la segunda al vocablo "ENS", ya explicado.

De donde concluye que:

- "EST" significa in recto, el acto de ser o existir; y cosignifica in obliquo, o significa en consecuencia la esencia o la cosa, puesto que indica la composición de esencia y existencia; y
- "ENS" significa in recto la cosa o esencia; y cosignifica in obliquo el acto de ser o existir ya que indica la cosa que posee existencia.

He aquí los textos del doctor Angélico que corroboran lo expuesto:

- EST: "Hoc verbum "est" consignificat *compositionem* (essentiae et esse) quia non eam principaliter significat, sed ex consequenti; significat enim prius illud quod cadit in intellectu per modum actualitatis absolute, nam "est" simpliciter dictum significat in actu esse... et ideo ex consequenti... significat *compositionem*" (essentiae et esse). (In I Perih. 5, 22).
- ENS: "Nihil est aliud quam quod est. Et sic videtur et rem significare per hoc quod dico "quod" et esse per hoc quod dico "est". Et... haec dictio ens (non) significa(t) esse principaliter, sicut significat rem quae habet esse". (Ibid. Confert Marc. L'idée de l'être d'après S. Thomas).

2—NOCION REAL

Tal es, pues, la noción real del ser, según la mente del realismo moderado, expresada por Cayetano como: "ID QUOD HABET ESSE: Aquello que tiene existencia", y por Santo Tomás: "RES HABENS ESSE: La cosa que existe" o "RES CUI COMPETIT HUIUSMODI ESSE: La cosa a que compete tal existencia".

Esta noción, en cuanto se refiere a la esencia que posee la existencia, tiénela:

- a) *En la aprehensión: como significado:* cosignifica la existencia; lo cual se demuestra porque esta consideración del ser se obtiene de la abstracción formal de las cosas existentes, la cual consideración no abstrae de la existencia sino que considera esta existencia a manera de quiddidad.

- b) *En el juicio: como ejercida:* se ejerce la existencia, ya que el juicio se refiere a la existencia en la cosa que se afirma; la cual existencia se ejerce:

—como *actual*, cuando se habla de Dios,
en el cual no hay ni potencia ni posibilidad, en cuanto a acto puro y ser necesario;

—como *posible*, cuando se habla de los demás seres, por ser contingentes.

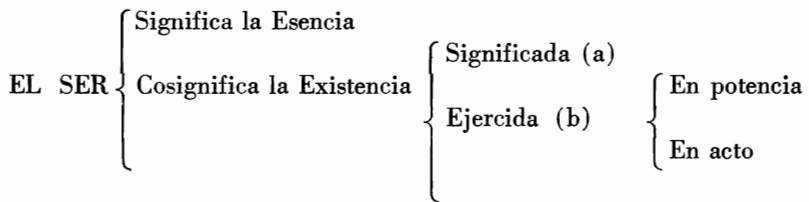
De lo expuesto, podemos ya ampliar la *Noción del Ser en Común:*

“La Cosa a la cual compete la existencia actual o posible”,

“La Cosa que posee existencia actual o posible”,

“Aquello que es o puede ser”.

De donde



3—OBJECIONES.

- a) La noción del ser se reduce a la esencia prescindiendo de la existencia, pues si el ser cosignifica la existencia necesariamente ha de significarla actualmente.
- R/ Objeción mal planteada a causa de lo equívoco de los términos, puesto que la actualidad que, conforme las nociones anteriores, significa principalmente la palabra “es” (est), es la actualidad común de toda forma, es decir, el acto sustancial o accidental; de donde, cuando queremos significar que una forma o acto cualquiera está *actualmente* en un sujeto, lo significamos por la palabra “es”: simplemente o *secundum quid*, Simplemente, según el tiempo presente; *secundum quid*, según los otros tiempos, es decir, posible, pues lo que fue o será actual, es posible.
- b) Según eso, el “existir” del juicio, según el Realismo Moderado, no sería *real* más que en los juicios experimentales, sólo en los cuales es *actual*.
- R/ En los juicios, siempre que interviene la composición de un sujeto y un predicado real, se ejerce el *ser real*, actual o posible. Cuando Santo Tomás dice en I. Dist. XIX, 5, “. . . la existencia de la quiddidad es *cierto ser de razón* y según ese ser se le llama la verdad en la primera operación del entendimiento, por cuyo modo llámase también definición verdadera. Pero a esta verdad no compete la falsedad per se ya que el entendimiento posee un *juicio verdadero* de su objeto propio al cual tiende por su propia naturaleza, objeto que es la quid-

didad de la cosa”, (lo cual ha querido aducirse en apoyo de la objeción), se está refiriendo a la primera operación de la mente en la cual sí hay hasta cierto punto un ser de razón, pues aquí —como explicamos arriba—, la existencia está *significada*; por otra parte, aunque el texto habla de un *juicio*, el *contexto* general está indicando que no lo hace en sentido propio, como cuando nosotros hablamos del juicio de los sentidos: y además, a continuación expresa el texto: “En cuanto a la segunda operación del entendimiento...” con lo que indica que hablará ya del juicio propiamente dicho.

El fundamento de toda la objeción y de la falsa interpretación del texto del doctor Angélico, encuéntrase en esta falsa tesis enunciada por Descogs. (*Institutiones Metaphysice*, 568): “El objeto propio del entendimiento es la quiddidad en cuanto formalmente distinta de la existencia y prescindiendo totalmente de ella, pues la proporción entre la esencia y la existencia no compete a la noción del ser que es el objeto primero y proporcionado al entendimiento”, tesis por completo opuesta a la doctrina antes explicada sobre el ser como objeto de la metafísica.

4—JUSTIFICACION DE LA TESIS.

El Realismo Moderado justifica así esta noción del Ser:

Como expusimos al principio de la primera tesis, para el Realismo Moderado el concepto objetivo se identifica con la cosa externa, de donde se infiere que la noción objetiva del ser debe Ser al mismo tiempo, *una e idéntica* con las cosas *múltiples*, pero esto sería sencillo y absolutamente imposible si no constara de dos elementos: la esencia y la existencia.

Si así no fuera: a) o se identificaría con la multiplicidad de las cosas y perecería la unidad del concepto;

b) o la realidad se unificaría con el concepto del ser y perecería la multiplicidad de la realidad (monismo);

En cambio, de ser cierta nuestra posición, es decir, si el concepto del ser expresa un ordenamiento de la esencia a la existencia se salva la multiplicidad de las cosas, la unidad del concepto y la identidad de ambos. No por cierto la unidad *esencial* ya que las cosas con las que se identifica el concepto son esencialmente diversas; pero si la unidad *secundum quid*, es decir, la unidad proporcional en virtud de la semejanza de las diferencias que hay entre el orden de la esencia de las cosas diversas a la propia existencia; semejanza que podría expresarse en la proporción: Unidad del ser: La esencia de Dios es a la existencia de Dios lo que la esencia de la Substancia es a la existencia de la substancia, es decir que esta unidad proporcional supone para cada ser un orden diverso entre la esencia y la existencia; pero esta diversidad del orden no es absoluta sino que guarda cierta semejanza que da base precisamente para construir la tesis crucial del realismo moderado: la analogía del Ser, que esperamos poder defender desde estas mismas páginas.

Nótase que toda esta argumentación no tiene valor alguno para todos aquellos que citamos en la primera tesis y que no admiten la identidad del concepto objetivo con la cosa.

5—CONCLUSIONES.

1ª—La Noción del Ser es *la más Universal*:

- Conviene a *Dios*, cuya esencia expresa orden de identidad, razón a su propia existencia, ya que Dios es el mismo Ser subsistente.
- Conviene a las *Cosas Creadas*, cuya esencia expresa orden real de diversidad de causalidad material a su propia existencia, ya que su esencia se distingue realmente de su existencia y están ellas con respecto a la existencia como la potencia al acto. Este *orden real* en ellas:

Si existen, es un orden actual,
Si no existen, es un orden posible;

Si son substancias, es un orden de existencia en sí,
Si son accidentes, es un orden de existencia en otro.

2ª—La Noción del Ser es *la más Simple*.

No es *simple*, pues contiene dos elementos: esencia y existencia.

Sino *la más simple*, por cuanto este concepto universalísimo no expresa ninguna determinación por la cual pudiera distinguirse un ser de otro ser o de los demás seres.

3ª—La Noción del Ser es *la primera de todas*.

En el orden cronológico: Sabemos ya por la experiencia que el entendimiento arranca siempre de nociones por demás confusas a ideas cada vez más claras y precisamente la más confusa e indeterminada de las ideas es la del ser.

En el orden lógico: Esta noción va incluida necesariamente en todas las demás nociones, y a su vez todas las demás pueden resolverse en la noción del ser.

Una vez establecidas estas conclusiones, justificadas las posiciones y resueltas aquellas objeciones, podemos ya volver al principio de la tesis y resumir:

“El Ser es, para el Realismo Moderado, todo lo que es o puede ser”.

(Continuará).